

Acto administrativo, derechos fundamentales y procesos urgentes

PROGRAMA

Prof. Patricio M.E. SAMMARTINO

PRIMERA PARTE: ACTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL SOCIAL DE DERECHO.

Bibliografía general sugerida

- Balbín, Carlos *Tratado de Derecho Administrativo*, T. III, Cap. XVI, Buenos Aires, 2015.
- Cassagne, Juan Carlos, *El acto administrativo, Teoría y Régimen jurídico*, ed. La Ley, Buenos Aires, 2012.
- Cassese, Sabino, *Corso di diritto amministrativo, quinta edizione*, Giuffré Editore, 2015, cap. VIII.
- Cerulli Irelli, Vincenzo, *Lineamenti del diritto amministrativo*, Capítulos 7,8 y 9, Torino, sexta edición, 2017.
- Comadira, Julio R., *El acto administrativo*, ed. La Ley, Buenos Aires, 2003.
- Fiorini, Bartolomé, *Derecho Administrativo*, T I, Abeledo Perrot, Buenos Aires, segunda edición actualizada, reimpresión, 1995.
- García de Enterría-Fernández, *Curso de derecho administrativo*, T II. Civitas, Madrid.
- García Trevijano Fos, José Antonio, *Los actos administrativos*, segunda edición, Civitas, Madrid, 1986
- Garrido Falla, Fernando, *Tratado de Derecho Administrativo*, Tomo I, Madrid, Tecnos, décimo tercera edición
- Gordillo, Agustín, *Tratado de Derecho Administrativo*, T° 3, 9° edición, 2007
- Maurer, Hartmut, *Derecho Administrativo. Parte General*, Marcial Pons, 2011 (Cap. 9 y ss.)
- Marienhoff, Miguel, *Tratado de Derecho Administrativo*, T. II, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Cuarta edición actualizada, 2011.
- Morand-Deville, Jacqueline, *Derecho Administrativo*, 2017, Cap. V
- Muñoz Machado, Santiago, *Tratado de derecho administrativo y derecho público general*, T. IV, Madrid, 2011
- Parada, Ramón, *Derecho Administrativo*, T I, Parte General, Décima edición, Marcial Pons, 1998.
- Parejo Alfonso, Luciano, *Lecciones de derecho administrativo*, 8 edición, 2016
- Sammartino, Patricio M. E., *"Amparo y Administración en el Estado constitucional social de derecho"*, T. I y II, Abeledo Perrot, 2012.

- Sammartino, *Principios constitucionales del amparo administrativo. El contencioso-constitucional administrativo urgente*, Lexis Nexis, 2003.
- Sammartino, Patricio M.E., "Precisiones introductorias en torno a las bases del proceso administrativo en el Estado constitucional social de derecho" (ED 30-10-15).
- Sánchez Morón, Miguel, *Derecho Administrativo*, Madrid, 2005, pp. 525/531
- Santamaría Pastor, Juan A., *Principios de derecho administrativo general*, T. II, segunda edición, Madrid, 2009.
- Schimdt Assmann, Eberhard, *La teoría general del Derecho Administrativo como sistema*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Wahl, Rainer, *Los últimos cincuenta años de Derecho administrativo alemán*, M. Pons, Madrid, 2013.

1.- LAS BASES DEL ACTO ADMINISTRATIVO

1.1.- Las bases del acto administrativo en el Estado de derecho

1.2.- Las bases del acto administrativo en el Estado constitucional de derecho.

Lectura sugerida para el tema:

- CSJN, "Q. C., S. Y. c/ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo", del 24-4-2012, en especial, v. Considerandos 9 a 12.
- CSJN, "Asociación de Trabajadores del Estado en la causa Asociación de Trabajadores del Estado s/ acción de inconstitucionalidad", del 18 de junio de 2013 en especial, v., en especial, considerando 11 (cuarto párrafo).
- CSJN, "Nobleza Piccardo S.A.I.e. y F. c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad, del 27-10-2015, en especial v. considerandos 23 a 25.
- Corte IDH , OC-22 (en especial considerando 70, y siguientes, y 106 a 120).

2.- CONCEPTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

2.1. Legislación:

- LNPA (Art. 1°)
- DECRETO 1510/97 (LPA CABA)(Art. 1°)

2.2. Doctrina sugerida:

Sammartino, Patricio "La noción de acto administrativo en el estado constitucional" EDA, 2007-639.

2.3. Fallos

- C. Nac. Cont. Adm. Fed., Sala 4 – “La Nueva Metropól SATACI v. Estado Nacional - Ministerio de Planificación y otros”, 1 de junio de 2011 (noción de acto).
- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 3ª, "Molinos Río de la Plata v. AFIP-DGI", de 21/06/2011 (diferencia entre acto administrativo y acto preparatorio)
- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 5, “Mendoza, Sebastián J. v. Estado Nacional”
de 20-4-11 (acto administrativo verbal)
- CSJN, Fallos 311:260, “Persoglia” (función administrativa en el poder legislativo)
- CSJN, Fallos 315:1830, “Martínez Echenique” (función administrativa por parte de ente público no estatal)
- SCBA, “Villar de Puenzo, Leticia C. c. Provincia de Buenos Aires
SC Buenos Aires”, 20-2-1984 (función administrativa en el Poder Judicial).
- CSJN, “Metalmecánica SACI v. Nación Argentina” (acto bilateral)

3.- REQUISITOS ESENCIALES Y VICIOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Legislación:

- LNPA (Art. 7)
- DECRETO 1510/97 (LPA CABA)(Art. 7)

Doctrina sugerida:

- Sammartino, Patricio M.E. “EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO CONTEMPORÁNEO. ALCANCE Y LÍMITES”
- Sammartino, Patricio M.E. “LA CAUSA Y EL OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL”

Fallos:

3.1. Requisitos esenciales y voluntad.

- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 3, “Pantaleoni de Valitutto, Pierina” cons. V, de 11-2-2010.

3.2. Competencia

- Concepto. Diferencia con la potestad.
- Criterios para establecer el alcance de la competencia. Las diferentes posturas asumidas por la jurisprudencia de la CSJN y la CNCAF. La posición de la PTN. La doctrina.

Lectura sugerida:

- C. Nac. Cont. Adm. Fed., Sala 4- “Peso, Agustín v. Banco Central de la República Argentina”,
13/06/1985.

- CSJN “Fiscalía Nacional de Investigaciones administrativas”, en especial v. cons. 8° anteúltimo párrafo (conceptualización de “especialidad”).
- CSJN “Universidad de Rosario c/ Entre Ríos, Pcia. de s/ Amparo”, 2014, v. en especial cons. 4° (alcance de la legitimación según el principio de especialidad)
- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 3, “Pantaleoni de Valitutto, Pierina” cons. VI, cuarto párrafo, de 11-2-2010.
- CNCAF, sala IV, Estado Nacional —Gendarmería Nacional v. Polígono El Centinela SA, de 4/12/2012, v. en especial considerando 6 (paralelismo de las competencias)
- CNCAF, Sala IV, “FDM Management c/ EN- AFIP s/ Amparo” de 20-2-2014, v. cons. VII.
- PTN 274:064, v. en especial III.5.1.

3.3. Causa

- (i) El antecedente de hecho
- (ii) El antecedente de derecho.
- (iii) El problema de las normas legales y reglamentarias portadoras de presunción de inconstitucionalidad.
- (iv) La causa del acto administrativo sancionador

Lectura sugerida:

- CSJN, SOLÁ
- CSJN, Fallos 329-2986, “Gottschau, Evelyn P.”, 08-08-06.
- CSJN, “Mantecón Valdés, Julio”, 12-08-08
- CSJN, “Pérez Ortega, Laura F. v. Honorable Cámara de Diputados de la Nación” 21-02-13.
- CSJN, Zartarian, J. J. c/ Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba s/ Plena jurisdicción” de 20-8-2014, en especial ver cons. 11.
- CSJN, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, de 4-9-18.
- CNCAF, Sala IV “Naggi, Liliana S. v. COMFER” Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo Federal, de 22/11/2012.
- CCAyT CABA, sala II “Fernández Daniel Rubén el GCBA y otros s/ impugnación de actos administrativos”, en especial v. considerando 10.

3.4.- OBJETO

- (i) **Actos administrativos que lesionan derechos fundamentales.** (Remisión Segunda parte: Acto administrativo y amparo)
- (ii) Acto administrativo sancionador.

3.5.- PROCEDIMIENTO

- (i) Debido procedimiento previo.

- (ii) Debido proceso adjetivo. La proyección del art. 8 de la CADH sobre el procedimiento administrativo. Alcance.
- (iii) Formas esenciales.

Lectura sugerida:

- CSJN, Astorga Bracht, Sergio y otro v. Comisión Federal de Radiodifusión, 14-10-04
 - CSJN, Machado, Jorge José c/ Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, 15-11-11.
 - CNCAF, Sala IV, "FDM Management c/ EN- AFIP s/ Amparo" de 20-2-2014, v. cons. VIII.
 - CNCAF, sala IV, "Uromar", 20/12/1999
 - CSJN, Comunidad Indígena del Pueblo Wichi Hoktek T'Oi c/ Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, 11-07-02.
 - CSJN, Ingeniería Omega
 - CNCAF, sala 4 "Warning S.A. v. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales -INCAA- Contrato administrativo, 05/11/2002
 - TSJ CABA "SERVIPARK", de 30 de noviembre de 2007.
 - CSJN, "Losicer, Jorge Alberto y otros c/ BCRA - Resol. 169/05 (expte. 105666/86 - SUM FIN 708)".de 26-6-2012
 - CSJN, "Bonder Aaron (Emperador Compañía Financiera S.A.) y otros c/ B.C.R.A. s/ resol. 178/93" de 19-11-13.
 - CSJN, Soldano, Domingo c/ EN - ley 26.095- M. de Planificación - resol. 2008/06 y otro s/ amparo ley 16.986, de 15-6-2014, v. en especial, Considerando 7°.
 - CSJN, Centro de Estudios .para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros el Ministerio de Energía y Minería s/ amparo colectivo", de 18 de agosto de 2016.
 - CSJN, "Mamani", de 5-9-2017.
- CSJN , Aparicio, Ana Beatriz y otros e/ EN -CSJN- Consejo de la Magistratura - arto 110 s/ empleo público. DE 21-4-2015. ,
- *DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CONTRA GCBA SOBRE IMPUGNACION ACTOS ADMINISTRATIVOS*, Expte: EXP 37891/ 0 Juzgado CAT n° de 23 de octubre de 2014.

3.6.- MOTIVACIÓN

- (i) concepto de motivación suficiente
- (ii) la fundamentación de los actos predominantemente discrecionales
- (iii) la denominada motivación in aliunde
- (iv) la motivación de los actos colegiados.

Lectura sugerida:

- CSJN, "Scarpa", 22-8-2019.
- CSJN, Schnaidermann, Ernesto H. c/ Estado Nacional, 08-04-08.
- CSJN, Micheli, Julieta Ethel c/ EN - M1 Justicia y DD.HH. – Resolución 313/00 - s/ empleo público, 15-12-09
- CSJN, "González Lima", de 11-1006, Dictamen MPF de 14-6-2005
- Cámara Nac. de Apelaciones en lo Cont. Adm. Federal, sala I, "Cooperativa de Trabajo AEI Colonia Barraquero LTDA. v. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES" de 03/02/2012
- CNCAF, Sala III, Peralta, Carlos v. Estado Nacional, 26-04-2006.

3.7.- FINALIDAD

Lectura sugerida:

- CSJN, Consejo de Presidencia de la delegación Bahía Blanca de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Fallos 315:1363.
- CSJN, Ramos, José Luis c/ Estado Nacional (Min. de Defensa - A.R.A.) s/ indemnización por despido, 06-04-10.
- CSJN, Cerigliano, Carlos Fabián v. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, U. Polivalente de Inspecciones ex Direc. Gral. de Verificación y Control, 19-04-11.
- CNCAF, Sala IV, Lagos, Hilario, 10-05-05

4.- RÉGIMEN DE LA INVALIDEZ

(i) Actos nulos y anulables. Configuración. Características. Diferencias.

(ii) El acto inexistente.

(iii) El acto administrativo inconstitucional. Configuración. Características..

(iv) El acto administrativo inconvencional. Configuración. Características.

LEGISLACIÓN:

- LNPA (artículos 14 y 15)
- LPA CABA (artículos 14 y 15)
- Ley 39/2015 (España) artículos 47 y 48.
- Ley Procedimiento Administrativo de Alemania art. 44.
- Ley 1284, Ley de Procedimientos Administrativos de Neuquén, artículos 66 y 67.
- Ley 9003 de Mendoza, artículos 74 a 76

Lectura sugerida:

- CSJN, 142:190 (“GANADERA LOS LAGOS”, 1941)
- CSJN, “Rodríguez Pereyra”, del 27-11-2012
- Corte IDH, “CASO GARCÍA IBARRA Y OTROS VS. ECUADOR”, sentencia de 17 de noviembre de 2015, en especial párrafo 88.
- Corte IDH, “Gelman vs Uruguay” sentencia de 24 de febrero de 2011, pár. 193.

Doctrina sugerida:

- “Precisiones sobre la invalidez del acto administrativo en el Estado constitucional de derecho” (ED 21-5-2014).

5.- EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

5.1. Legislación

- LNPA(artículos 17, 18 y 21)
- LPA CABA (artículos 17 y 18)
- Ley 26944 (artículos 3, 4 y 5)
- Decreto 1023/01 (art 12.b)

5.2. Lecturas sugeridas:

- Sammartino, Patricio M. E., “La estabilidad del acto administrativo en el Estado Constitucional. De la “cosa juzgada administrativa” al “área de estabilidad”, diario La Ley de 20-5-2019.
- Sammartino, Patricio M. E., “Extinción del acto administrativo en el Estado constitucional”, diario La Ley de 10-5-2017.

5.3. Extinción por razones de ilegitimidad.

Lectura sugerida:

- CSJN, “Carman de Cantón” (1936)
- CSJN, “Furlotti Setien” (1991)
- CSJN, “Astilleros Mestrina” (2010)
- CSJN, “Kek” (2015)
- CSJN, “Aladin” (2017)
- CSJN “Talleres Navales Dársena Norte” (TANDANOR) (2018)
- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 4ª, “Cerra, Luis E. v. Administración Federal de Ingresos Públicos”, de 19/03/2008 (considerandos VII a X).
- CSJN, "AFIP - DGI s/ solicita revocación de acto administrativo - acción de lesividad contencioso administrativo" de 17-12-2013.
- C. Nac. Cont. Adm. Fed., sala 3, “Pantaleoni de Valitutto, Pierina” cons. VII, de 11-2-2010 (articulación de la nulidad al momento de contestar la demanda judicial).
- TSJ CABA “Copacabana SA c/ GCBA (Secretaría de Salud-Tesorería General) s/ cobro de pesos” de 4-3-2009 (en especial, v. voto Dr. Lozano).

5.4. -Extinción del Acto por razones de interés público.

- CSJN, “Sánchez Granel” (1984)
- CSJN, “Motor Once” (1989) (en especial, dictamen de la Procuradora Fiscal)
- CSJN, “El Jacarandá (2005) (voto mayoría y disidencia)
- CSJN, “Malma Trading” (2014)

5.5. Caducidad del acto administrativo

6.- CARACTERES DEL ACTO ADMINISTRATIVO: PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD, EJECUTIVIDAD Y EJECUTORIEDAD (PROPIA E IMPROPIA).

LEGISLACIÓN

- LNPA (art. 12)
- LPA CABA (ART. 12)

Fallos sugeridos:

- CSJN, Fallos 142:190 “GANADERA LOS LAGOS” (1941).
- CSJN, “Asociación Mutua del Personal de Obras y Servicios Públicos c/ Estado Nacional Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente s/ daños y perjuicios”, de 24-9-2013 (v. en especial considerando 11).
- CSJN, “Estado Nacional - Fuerza Aérea Argentina c/ Buenos Aires, Provincia de s/ cobro de pesos/sumas de dinero”, de 28-6-2016 (v. en especial considerandos 4 y 5).
- CSJN, “Mantecón Valdés, Julio”, 12-08-08
- CSJN, “Pérez Ortega, Laura F. v. Honorable Cámara de Diputados de la Nación” 21-02-13.
- CSJN, *Administración Federal de Ingresos Públicos c/ Intercorp S.R.L. s/ ejecución fiscal*, 15-06-10.
- Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. Sala I, “EN (FUERZA AÉREA) C/ AEROLÍNEAS ARGENTINAS – Cielos del Sur SA
- CNCAF, Sala II, *Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva v. Capobianco, Norberto O.*, 04-03-08.

6..1- SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. LEGISLACIÓN:

- LNPA (art. 12)
- LPA CABA (art 12)

6.2. LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACTO EN SEDE JUDICIAL. MEDIDAS CAUTELARES Y OTROS PROCESOS URGENTES.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL SUGERIDA para el punto 6.2

- Calamandrei, Piero *Introducción al estudio sistemático de las providencias cautelares*, Librería el Foro, Buenos Aires, 1997, p.45.
- Podetti, J. Ramiro, *Tratado de las medidas cautelares*, Ediar, Buenos Aires, 1969, pp. 69 y ss.
- Palacio, Lino, *Derecho Procesal civil*, T° VIII, Buenos Aires, 1985, pp.23 y ss.
- Rivas, Adolfo A., *Medidas cautelares*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, p.48.
- García Pullés, *Medidas cautelares autónomas en el contencioso administrativo*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006.
- Marinoni, Luiz G. *Derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva*, Lima 2007.
- Marinoni, Luiz G., *Tutela anticipatoria y tutela inhibitoria*, Lima 2016.
- Mitidiero, Daniel, *Anticipación de tutela*, Marcial Pons, Madrid, 2013.
- Valleffín, Carlos, *Protección cautelar frente al Estado*, Lexis Nexis-Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2002.
- Valleffín, Carlos, *Medidas cautelares frente al Estado. Continuidades y rupturas*, Ad-Hoc, Buenos Aires 2013
- Gallegos Fedriani, Pablo, *Las medidas cautelares contra la Administración pública*, Buenos Aires, 2002.

- Peyrano, Jorge W. La acción preventiva en el código civil y Comercial de la Nación, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2016
- Comadira, Julio Rodolfo, *Derecho Administrativo*. Segunda Edición Actualizada y ampliada, Lexis Nexis-Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2003,
- Chinchilla Marín, C. *La tutela cautelar en la nueva justicia administrativa*, Madrid , 1991
- Bacigalupo, Mariano, *La nueva tutela cautelar en el contencioso administrativo*, Madrid, 1999.
- Sammartino, Patricio M. E. *Principios constitucionales del amparo administrativo. El contencioso constitucional administrativo urgente*, Lexis Nexis, 2003.
- Sammartino, Patricio M., *Amparo y Administración en el Estado constitucional social de derecho*. Tomo II, Abeledo Perrot. 2012.

Legislación:

- Ley Nacional N° 26854 (ley de Medidas cautelares)
- CCAyT CABA (Art 177, 189 y concordantes).
- LEY 2145 – ART. 15 (ley de amparo CABA).

I.- Aproximación al sistema cautelar en el derecho administrativo nacional y local.

1. Los problemas que ocasiona la ausencia de una ley nacional reguladora del proceso administrativo. Sus proyecciones sobre el sistema de protección cautelar.

2.- Las posiciones asumidas por la jurisprudencia.

3.- Los diferentes sistemas cautelares propuestos por la doctrina argentina antes de la ley 26854.

4. - Los regímenes cautelares vigentes en la CABA: i) el CCAyT CABA; ii) el art. 15 de la ley 2145; iii) el sistema previsto en la Ley 402.

5.- La situación en el Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

6.- Breve noticia sobre los regímenes cautelares consagrados en el derecho continental (Alemania, Francia, España e Italia).

II.- La ley 26854 (Ley de Medidas Cautelares en los casos en que el Estado es parte).

1.- El sistema de protección cautelar consagrado por la Ley 26854.

2.- Ámbito de aplicación. Principio de plenitud cautelar.

3.- La protección cautelar diferenciada de los derechos fundamentales indisponibles (art. 2.2.)

4.- Finalidad de las medidas cautelares en la Ley 26854 (art. 3.1,in fine)

5.- Los diferentes continentes cautelares reconocidos en la ley 26854. El principio de libre configuración cautelar

6.- Caracteres que informan a las medidas cautelares en la Ley 26854. Diferencias con diferencias con sistema jurisprudencial.

6.1. Instrumentalidad. (Art. 3.1 y 3.4).

6.2. Provisionalidad (art. 3.4). Alcance. El principio rebus sic stantibus. El plazo determinado de vigencia y la indeterminación temporal de sus prórrogas. El límite razonable (art. 5). La doctrina de la CSJN.

6.3. ¿Bilateralidad o Unilateralidad? (art. 4)

6.4. Homogeneidad y funcionalidad

6.5. Proporcionalidad cautelar: los subprincipios de idoneidad (art. 3.1) y necesidad (art. 3.3).

6.6. Mutabilidad

7.- Los contenidos cautelares. Breve referencia

7.1. La suspensión de los actos estatales

7.2. la medida positiva

7.3. la medida de no innovar

7.4. Medidas cautelares pedidas por el Estado

7.5. Tutela urgente del interés público

7.6. el principio de libre configuración cautelar

III.- Medidas cautelares frente a la Administración

1.- Introducción

2.- La suspensión de los efectos del acto administrativo

2.1. Horizonte de proyección de la suspensión de efectos de los actos estatales.

2.2. Caracteres que informan al acto administrativo: la presunción de legitimidad. Efectos.

2.3.- Concepto.

2.4.-Naturaleza

2.5.- La suspensión de los efectos de actos estatales. El art. 13 de la ley 26854. Requisitos

i.- Requisitos generales de procedencia y admisibilidad

ii. - Verosimilitud del derecho.

ii'. Verosimilitud del derecho, en sentido propio (fumus bonis juris).

ii''.- Verosimilitud de la ilegitimidad del acto (o fumus mali actis).

iii.- Peligro en la demora

iv.- No afectación del interés público

v.- Contracautela

2.6.- El art. 189 del CCAyT CABA. Requisitos de procedencia. La interpretación jurisprudencial.

2.7. Similitudes y diferencias entre los artículos 13, de la ley 26854, y el 189 del CCAyT CABA

3.- Medidas cautelares positivas

3.1.- Precisiones conceptuales.

3.2.- Alcance de la protección cautelar positiva

3.3.- La medida cautelar positiva no se confunde con la suspensión de los efectos del acto

3.4.- Reconocimiento jurisprudencial

3.5.- Provisionalidad

3.6.- Requisitos de procedencia

i.- ¿Verosimilitud del derecho o fuerte posibilidad de que el derecho exista?

ii.- Daño irreparable.

iii.- Interés público.

4.- Medida de no innovar o innovativa.

5.- Las medidas cautelares en el amparo

La constitucionalización expresa del amparo y sus implicaciones procesales.

1.- El art. 15 de la Ley de facto 16.986 y el contenido de las providencias cautelares frente a las autoridades públicas.

i.- suspensión de los efectos de leyes, reglamentos y actos

ii.- medidas positivas en el amparo. Alcance.

iii.- Medida de no innovar e innovativa en el amparo.

2.- El art. 15 de la ley 16.986 y los efectos de la interposición del recurso de apelación. El art. 15 de la ley 2145.

6. La denominada medida cautelar autónoma

7.- La medida provisionalísima.

IV. La tutela autosatisfactiva de los derechos fundamentales indisponibles.

1.- Brevísimas reseñas sobre la tutela autosatisfactiva en el derecho procesal civil.

i. Introducción.

ii. - Concepto

iii. La tutela autosatisfactiva y el derecho a ser oído

iv. La ausencia de recepción legislativa en el orden nacional.

v. -Requisitos

2. Los problemas que acarrea la proyección de la denominada medida autosatisfactiva sobre los derechos procesal administrativo y procesal constitucional.

3. Observaciones iniciales a la tutela autosatisfactiva.

4.-- Tutela autosatisfactiva y función administrativa

4.1.- El rol de la tutela autosatisfactiva en el Estado constitucional social de derecho.

4.2.- Área de protección de las medidas autosatisfactivas frente a las autoridades públicas y los óbices formales del proceso administrativo.

i.- Vías de hecho

ii.- Actos -y también reglamentos directamente operativos - inequívocamente antijurídicos

iii.- Omisiones

iv.- La superación de los óbices formales

4.- El alcance de la protección autosatisfactiva. su relación con el derecho de defensa de la autoridad pública demandada.

5.- Fundamentos constitucionales de la tutela autosatisfactiva frente a las autoridades públicas.

6.- La técnica de protección judicial autosatisfactiva como variable de amparo de los derechos fundamentales “indisponibles” en situaciones “extremas”.

7.- Tutela autosatisfactiva e interés público

8.- Diferencia entre la técnica de protección autosatisfactiva con el amparo en su dimensión actual.

IX. Medidas provisionales de protección en la convención americana de derechos humanos (art. 63.2 CADH). Tendencias actuales de la Corteidh

SEGUNDA PARTE: AMPARO Y ACTO ADMINISTRATIVO

Bibliografía sugerida:

- Sammartino, Patricio M. E, *“Amparo y Administración en el Estado constitucional social de derecho”*, T. I y II, Abeledo Perrot, 2012.
- Sammartino, *Principios constitucionales del amparo administrativo. El contencioso-constitucional administrativo urgente*, Lexis Nexis, 2003.

1.- Las transformaciones del amparo en la argentina

2.- Problemas del amparo en la actualidad”

1.- Problemas generales

2. Problemas particulares del amparo frente a la Administración

3. El amparo en américa latina. Dimensión normativa.

4. EL amparo en la Argentina. Noción y naturaleza.

5.- El amparo frente a las autoridades públicas que desarrollan la función administrativa. El amparo administrativo.

6. Área de revisión amparista

6.1. El "principio de plenitud revisora".

6.1.1. Los "actos" de autoridades públicas

1.- Noción procesal constitucional de "acto". Diferencias con el acto administrativo.

2.- El "acto" como objeto de control amparista.

3.- Actos administrativos que lesionan derechos fundamentales. El alcance e intensidad del control amparista sobre los requisitos esenciales del acto.

i. control de la competencia

ii. control de la causa como antecedente de hecho y de derecho.

iii. control del objeto

iv. control del procedimiento previo

v. control de la motivación

vi. control de la finalidad

4. Los actos tácitos e implícitos.

5.- Hechos administrativos

6. Los reglamentos y leyes directamente operativas.

7. Las vías de hecho.

6.1.2.-Actividad estatal excluida del área de revisión amparista.

- Proyectos de acto administrativo, reglamento y ley.
- La Ley de Aprobación Inicial en el procedimiento de doble lectura no concluido.
- Actos preparatorios. Dictámenes e informes.
- Actos interorgánicos e interadministrativos dentro de una misma esfera de gobierno.
- Actos sometidos a aprobación o ad referendum
- Actuaciones sumariales. Orden de Instrucción. Medidas provisionales de investigación.
- El carácter irrecurrible de las decisiones del Plenario del Consejo de la Magistratura en los concursos para la selección de jueces

6.1.3.- las proyecciones del principio de plenitud revisora sobre el plazo de caducidad para interponer la demanda de amparo.

6.1.4.- El principio de plenitud revisora en el art. 14 de la Constitución de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. La

inconstitucionalidad manifiesta del art. 2º, in fine, de la Ley 2145. El veto del Poder Ejecutivo

6.2.- Las “omisiones” de las autoridades públicas

6.3.- Control de constitucionalidad. La “norma” en que se funda el acto u omisión lesiva

1.- El control de constitucionalidad en el amparo

2. Introducción al control constitucional de los reglamentos en el amparo.

3.- Dimensión normativa del control de constitucionalidad en el amparo

4.- Las variables del control constitucional en el amparo

6.4.- Alcance del control constitucional de reglamentos en el amparo

6.4.1 El amparo y el control constitucional de los reglamentos de ejecución y autónomos.

1.1.- Control constitucional indirecto de tipo reparador

1.2.- El amparo y el control constitucional “directo” de disposiciones reglamentarias

(i) Control directo de tipo reparador

(ii) Control directo con finalidad preventiva

6.4.2.-El amparo y el control constitucional de los decretos delegados

6.4.3.- El amparo y la revisión judicial de los reglamentos de necesidad y urgencia

6.4.4.- El amparo y el control sobre las acordadas

7. Alcance y modalidad de la protección amparista de los derechos fundamentales.

7.1. La finalidad primordial del amparo. El **principio de integridad**. Concepto

7.2. El amparo y la protección de los derechos fundamentales frente a las interferencias ilegítimas de las autoridades públicas.

7.3. El principio de integridad restitutiva.

7.4. Precisiones sobre el elenco de derechos protegidos por el amparo individual después de la reforma constitucional de --1994.

7.5.- los elementos de la pretensión de amparo individual frente a los actos de las autoridades públicas.

i.- Elemento subjetivo. Legitimación

ii.- La causa petendi

iii.- Objeto

7.6.- Breve apunte sobre la prueba

7.7. Extinción de la pretensión de amparo

8. La protección amparista de los derechos fundamentales frente a las “omisiones” manifiestamente ilegítimas de las autoridades públicas.

9. EL amparo colectivo frente a las autoridades públicas

10. EL amparo y sus relaciones con los demás cauces judiciales de tutela. Amparo: ¿vía subsidiaria o principal?

1. precisiones en torno de las relaciones del amparo con otros cauces formales de tutela

(i) Amparo vs. acción procesal administrativa

(ii) Amparo vs. pretensión procesal administrativa acompañada de una pretensión cautelar

(iii) ¿Amparo vs. vías administrativas?

(iv) Amparo vs. “recurso directo”

(v) Amparo vs. medida cautelar

(vi) Amparo vs. Acción declarativa

2. EL amparo por omisión y sus relaciones con los demás cauces judiciales de tutela.

3. EL amparo colectivo y sus relaciones con los demás cauces judiciales de tutela

11. principios de accesibilidad jurisdiccional directa, celeridad y autonomía

Bibliografía sugerida:

- Sammartino, Patricio M. E, “*Amparo y Administración en el Estado constitucional social de derecho*”, T. I y II, Abeledo Perrot, 2012.
- Sammartino, *Principios constitucionales del amparo administrativo. El contencioso-constitucional administrativo urgente*, Lexis Nexis, 2003.